

recibais recopais amano real e iguales  
quiera personas en quien se hallasen  
los exemplares impresos o manuscrip-  
tos que se haia esparrido e la vita  
Cantaf o representaciones dando quen  
ta año Consejo. e las Dilix. q.  
practicareis en el asunto con remi-  
sion a el e lo que recopisais por ma-  
no e l' ynfrascripto nuestro secre-  
tario y encargamos a los nros Rev.  
Arzobispos Rev.<sup>dos</sup> Obispos y a mas pre-  
lados Eclesiasticos y superiores en las  
ordenes regulares a quien correspon-  
da ejecutar lo mismo a respecto a las  
personas sujetas a su jurisdiccion  
procediendo con la debida armonia  
y eficacia para la practica e las pro-  
videncias que correspondan sin emba-  
razarse en ello. Que asi es nra. Vo-  
luntad y que al traslado impreso  
de esta nra. Carta firmado de D.  
Antonio M<sup>ar</sup>q. Alaxar nro. se-  
cretario contador e de ultas  
y es. no e Camara mas antiguo

